

COMUNICADO URGENTE

Los Jueces Penales Municipales con Función de Control de Garantías de Bogotá, por conducto de su Representante, nuevamente llamamos la atención del Consejo Superior de la Judicatura y demás autoridades del Sistema Penal Acusatorio, para que se adopten medidas eficaces para la prestación del servicio de administración de justicia.

Lo anterior, como quiera que el día de hoy fue llevado a audiencia para legalización de captura un ciudadano que según el reporte de medicina legal, presenta sintomatología que lo asimila como paciente sospechoso de COVID19.

Debe anotarse que esta persona fue presentada por un delegado de la Fiscalía General de la Nación que debía conocer la situación con antelación y ni siquiera informó para la práctica de los diagnósticos pertinentes y la adopción de las medidas de protección y aislamiento requeridas, de esta forma se expuso a un gran número de personas, entre ellas, a todo el personal que labora en la URI de Kennedy, a las personas que se encuentran privadas de la libertad en dicho lugar (incluidas mujeres embarazadas y adultos mayores), al Juez de Control de Garantías y demás intervinientes en la audiencia, entre otros.

De continuar con situaciones como estas, en pocos días habrá contagios masivos en las instalaciones de los Juzgados, Fiscalías, defensoría y por supuesto, en los lugares donde se encuentran las personas privadas de la libertad.

Por ello, hacemos un llamado **URGENTE** para que se tome en serio la situación de pandemia y se adopten medidas que garanticen la salud de todos los colombianos.